NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/156
6 de abril de 1995

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 107 de la lista preliminar*

DESARROLLO SOCIAL INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA

Carta de fecha 28 de marzo de 1995 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se desarrollara en Copenhague en marzo de 1995. Al respecto, me complace adjuntar a la presente la Declaración de los Parlamentarios Latinoamericanos, documento que se consensuó entre los parlamentarios de América Latina, en ocasión de la mencionada Cumbre.

Teniendo en cuenta la importancia sustantiva y política del documento, solicito a usted tener a bien disponer su circulación como documento oficial del 34º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, que se realizará entre el 10 y el 20 de abril de 1995 en la Sede.

Asimismo considero que resultaría de importancia sustantiva para los debates que se realizarán como seguimiento del tema en el marco de la Asamblea General, tal como se decidiera en el contexto de la Declaración y del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en particular en su párrafo 95 a), también circular la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, dentro del tema 107 de la lista preliminar.

(Firmado) R. Carlos SERSALE di CERISANO
Ministro Plenipotenciario
Encargado de Negocios interino

---

* A/50/50.

ANEXO

Declaración de los parlamentarios latinoamericanos

Los parlamentarios latinoamericanos firmantes comparten el reconcimiento que ha hecho la comunidad internacional con su asistencia a esta Cumbre Social, en el sentido que la pobreza constituye un problema global que afecta al mundo subdesarrollado y también al primer mundo, al generar fenómenos que ponen en riesgo la estabilidad de las democracias y provocan variadas condiciones globales de inseguridad por la existencia de inquietantes contrastes sociales. Por ello, valora el paradigma del desarrollo humano el que concibe al crecimiento económico en estrecha unidad con el desarrollo social y al pueblo como destinatario de ambos.

Hemos venido a participar de esta Cumbre, bien llamada "de la gente", convencidos de que no habrá realización auténtica y fundadora de una nueva civilización si no está centrada en la persona humana, en la fuerza vigorosa de su dignidad, en la libertad de su espíritu, en su derecho inalienable a gozar de una vida plena garantizada por la existencia de una justicia social universal.

Los parlamentos han cumplido la lucha histórica de generar y extender por el mundo la ciudadanía política. Más tarde, a través de nuevas reformas constitucionales y de cuerpos legales positivos, abrieron los caminos a la ciudadanía social. Esta Cumbre es una gran oportunidad de incluir en la agenda internacional y en el rol de los parlamentos nacionales el desafío de efectivizar los derechos de todos los pueblos y de todos los seres humanos, mujeres y hombres, a participar en los mercados de bienes y especialmente de trabajo, haciendo posible la ciudadanía económica.

En tal sentido, en la elaboración del diseño de instrumentos más eficientes para erradicar la pobreza, los países y sus parlamentos deberán considerar la implementación de proyectos y programas de ingresos mínimos garantizados, adecuados a las realidades económicas y sociales específicas de cada uno de ellos.

Nuestra misión como legisladores nos llama a derribar los muros de la indiferencia frente a la temática del crecimiento sin equidad, de la coexistencia del superdesarrollo económico con el subdesarrollo humano.

Nos comprometemos, como parlamentarios, a efectuar un seguimiento continuo y sistemático de los compromisos y de los programas de desarrollo social, tanto los asumidos en esta Cumbre como aquellos de orden nacional, con el fin de apreciar la eficiencia, eficacia y grado de avance que han tenido estas políticas y el impacto que han producido en la erradiación de la pobreza, la generación de empleo productivo y la reducción de la marginalidad social.

Renovamos nuestra preocupación por la deuda externa que obstaculiza el desarrollo de los países afectados. Reiteramos la procedencia de la intervención del Tribunal Internacional de La Haya para dictaminar sobre su legitimidad. Nos proponemos crear un foro regional de estudio para medir el impacto de las transacciones financieras especulativas sobre las economías de nuestros países. Y eventualmente propondremos medidas de control y de imposición a las mismas destinadas a solventar programas sociales.

Nos proponemos estudiar medidas para hacer efectiva la captura del "dividendo de la paz". Como representantes del pueblo introduciremos en los presupuestos fiscales de nuestros países las reformas que permitan aplicar la fórmula del 20/20. Afirmamos la necesidad del cumplimiento cabal por parte de los países altamente desarrollados de los programas de asistencia oficial al desarrollo.

En suma, queremos abrir las puertas de la reivindicación de la persona y de la justicia social universal, como principios éticos fundantes del desarrollo humano.

(Firmado) Antonio CAFIERO
Senador Nacional
Argentina

(Firmado) José MAKLOUF
Chile

(Firmado) María Antonieta SAA
Diputada
Chile

(Firmado) Jorge VALERO
Diputado
Venezuela

(Firmado) Mariana AYLWIN
Diputada
Chile

(Firmado) Roberto Will GUERRERO
Legislador
Panamá

(Firmado) Luis Fernando FAGALDE
Diputado
Bolivia

(Firmado) Francisco ALVARENGA PORTILLO
Diputado
Paraguay

(Firmado) Gloria YOUNG
Legisladora
Panamá

(Firmado) Eduardo Matarazzo SUPLIEZ
Senador
Brasil

(Firmado) Franco MONTORO
Brasil

(Firmado) Fanny POLLAROLO
Diputada
Chile

(Firmado) Ignacio BALBUNTÍN
Diputado
Chile